

El patrimonio cultural escolar: consideraciones para su estudio en el estado de Chihuahua

FEDERICO J. MANCERA VALENCIA

Profesor investigador
Centro de Investigación y Docencia

Resumen

En el presente trabajo se exponen las variables de análisis de lo que implica el estudio del patrimonio cultural escolar. Se enuncian temáticas del patrimonio tangible e intangible escolar, también temas de los procesos socioculturales indirectos del patrimonio. Se incluye una bibliografía específica del tema.

Palabras clave: patrimonio cultural, patrimonio cultural escolar, modelos educativos y patrimonio edificado, patrimonio intangible escolar.

Planteamiento del Problema

Actualmente, la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, no contempla la protección del patrimonio cultural del siglo XX, solo aquel que está vinculado a la dimensión artística, asumiendo la responsabilidad administrativa y de

seguimiento el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). No obstante, algunos estados de la república mexicana han desarrollado leyes que permiten proteger, estudiar y conservar su patrimonio. Tal es el caso de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua, que integra al patrimonio tangible o material, intangible o inmaterial, artístico y natural del siglo XX, por lo que las necesidades de investigación, catalogación, conservación, protección, salvaguarda, promoción y difusión son posibles y cuentan con amplio campo de trabajo para diferentes disciplinas y ámbitos académicos e institucionales.

De esta forma, consideramos que las acciones, programas y estrategias de conservación y protección del patrimonio cultural deben realizarse y fortalecerse entre diversas instituciones, sobre todo por el reto que implica su estudio dada su diversidad y el grado de dispersión que presenta al tratarse del territorio más extenso de México. Incluso la protección y pro-





moción del patrimonio requieren renovarse y estudiarse, para que no se fomenten acciones contraproducentes donde desafortunadamente instancias educativas contribuyen al escamoteo de la cultura propia. Tal es el caso del fomento, en las escuelas de educación básica, de tradiciones extrañas como el altar de muertos. En sociedades mestizas nortañas no existe esta práctica que corresponde al centro y sur del país, pero a través de una política educativa de protección de tradiciones populares mesoamericanas, se excluyen o se ignoran otras de tipo local o regional. Tradición regional, sin duda son “Los Seremos”, realizado en el sureste del estado de Chihuahua, específicamente en el Valle de Allende y algunas poblaciones del municipio de Balleza; también se olvidan por completo en las escuelas las prácticas y tradiciones específicas que en el día de muertos realizan los rarámuris, o’damis, warojíos y o’obas, o bien se desdeñan las tradiciones realizadas por la población mestiza ubicada en los ranchos y ciudades del desierto, en donde se practica la elaboración de flores de papel, actividades que se desarrollan en un contexto familiar donde se recuerdan a los antepasados difuntos.

Si esto sucede con elementos externos a las escuelas ¿qué pasará con su propio patrimonio cultural? nos referimos al patrimonio edificado, archivos, tecnologías educativas, objetos escolares (mesas, tinteros, sillería, etc.), y las subjetividades comunitarias envueltas en la escuela: la historia de docentes, saberes y prácticas, fiestas y rituales. Obviamente, hasta ahora no aparecen como algo significativo o digno de destacarse y conservarse, y en el peor de los casos, los objetos materiales se han destruido por ser tradicionales o caducos y sustituido por otros considerados “modernos”.

La protección y reconocimiento del patrimonio cultural desarrollado a través de la historia en el sector educativo resulta en la práctica olvidable y no retornable, en tanto, que no se puede retroceder a modelos educativos ya aplicados, probados, que caducan al cambio sexenal, y se convierten en modelos atrasados y anquilosados, pues el mantenerlo vivos o re-aplicarlos en la educación formal, conlleva costos políticos y repercuten “negativamente” en el desarrollo de la sociedad.

No obstante, podemos decir y reconocer que el patrimonio cultural escolar, posibilitó múltiples procesos sociales a escalas distintas: local, regional y nacional, y en diferentes momentos históricos. Forma parte de la historia individual y social de múltiples pueblos; en la mayoría de los casos las escuelas consolidaron centros de población por el dinamismo comercial y de servicio que demandaban; fortalecieron redes sociales entre ranchos y poblaciones territorialmente aisladas y donde los sujetos sociales en su momento, vivieron experiencias de desarrollo comunitario, que se convirtieron en potenciadoras de cambio y de esperanza de desarrollo.

Por lo tanto, el patrimonio cultural escolar requiere estudios de diagnóstico, de catalogación, protección, conservación y de divulgación, temas que a nivel nacional han sido abordados de manera aislada y sin un impacto significativo.

Criterios conceptuales del patrimonio cultural escolar

El patrimonio cultural, en Chihuahua, es diverso. Histórica y geográficamente se multiplica en sus regiones. Por ello, para atenderlo

de manera objetiva y eficiente, se requiere del recurso de la gestión cultural, en tanto, que permite conformar estrategias que posibilitan una administración de las prioridades y necesidades sustantivas.

Las concepciones de lo que implica el patrimonio cultural en México y para el norte, resultan importantes, ya que de ello dependen las políticas públicas específicas y financiamientos que se desarrollen al respecto. Este no es el espacio para atender las múltiples discusiones que hay al respecto. Solo diremos que el concepto de cultura cambia y con ello el sentido y pertenencia del patrimonio.

Podemos decir, desde un sentido estricto, tradicional y simple, el concepto de cultura ha estado vinculado al ámbito de las bellas artes occidentales, y al ser acogido por la administración pública, sus estrategias se concentran en la promoción y fomento de lo que se considera más excelso de la cultura: danza clásica, pintura y escultura clásica, música clásica, literatura y poesía clásica; el fin era cultivar y alimentar el alma.

Por otra parte, al conceptualizar la cultura, desde un sentido amplio y complejo, la distinción de personas “cultas” y, por tanto, “incultas” no existe. Todos somos parte de la cultura, poseemos un lenguaje, tradiciones y saberes específicos, historia personal y social, que en conjunto le dan un sentido de pertenencia a un pueblo o región y, obviamente, una identidad, la cual, se fundamenta en otras que hemos heredado. Sí, hay personas que poseen información académica, con grados específicos, que les permite ser especialistas en algo y ellas son tan cultas como las personas que no poseen grado académico. Así, entonces, el concepto de cultura, desde una perspectiva de diversidad y de

cambio, rompe con las ataduras de posibles rasgos de discriminación, superioridad y de raza.

De igual forma, la idea de patrimonio cultural visto desde la diversidad, se multiplica, no se concentra, ni proviene de los discursos monumentalistas, ni centralistas, como es el caso de la arqueología o la historia oficial, que definen lo importante desde una visión neocolonialista, y dejan de lado, o en la periferia lo “objetual”; desdeñando también las dimensiones sociales y humanas de los “héroes que nos dieron patria y revolución”.

Lejana a estas visiones, el patrimonio cultural, ahora está relacionado al desarrollo, por ejemplo, está muy vinculado al sector del turismo cultural, sector social cada vez más amplio e importante para el desarrollo humano y educativo, menos vinculado a los intereses transnacionales y más cercano a lo que tienen como herencia la gente, las localidades y las regiones.

También, es el caso del patrimonio gastronómico, que en México es considerado desde el 2010, a través de su cocina tradicional, como patrimonio de la humanidad o también, en la misma dimensión de reconocimiento, las tradiciones del día de muertos o lo que sucedió, a lo largo del itinerario cultural Camino Real de Tierra Adentro, donde se ubican múltiples intercambios y formaciones culturales; poblamiento del norte y desarrollo de centros de población reconocidas como patrimonio nacional y de la humanidad, es el caso de Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas y Durango.

La diversidad del saber local, constituye el patrimonio cultural de los municipios, ranchos y regiones. Para Chihuahua lo podemos identificar en las prácticas y saberes tradicionales



de los pueblos indígenas que ocupan la Sierra Tarahumara en relación a los elementos de sus ecosistemas, de igual forma, el de los campesinos mestizos que viven en el desierto y de los vaqueros que desde la colonia han desarrollado toda una cultura propia.

En ese sentido, la investigación y gestión del patrimonio cultural escolar pueden dirigirse en las siguientes líneas de trabajo:

a) Patrimonio tangible escolar:

1. Los equipamientos escolares. Incluye el diseño arquitectónico e historia del arte vinculado a ese diseño, al mismo tiempo, vinculado a la influencia de modelos educativos e ideas pedagógicas concretas, que desde la educación formal se encuentran definidas y expresadas en una perspectiva institucional o en una política educativa contextual.
2. Los archivos históricos y bibliotecas escolares, que en términos de servicio público, están vinculados al funcionamiento de la vida escolar y responden a un desarrollo socioeconómico y político específico. Donde se albergan un sin número de experiencias y acontecimientos registrados a través de certificados, boletas de calificaciones, fotografías, programas de mano de eventos escolares, acuerdos con las comunidades, movimientos estudiantiles y de docentes, cuadernos de apuntes de docentes y alumnos, planeación de actividades escolares y comunitarias, manuales pedagógicos, libros del maestro, bibliografía especializada y pedagógica, atlas, etc.
3. Patrimonio mueble. Que se divide en

diferentes categorías: mobiliario escolar (sillería, bancos, escritorios, etc.); objetos escolares personales (libretas, libros y cuadernos de trabajo, mochilas, viandas, uniformes, útiles escolares, etc.); materiales pedagógicos y tecnología educativa (libros de trabajo, de lectura, de dibujo, música, rota-folios, cromos, pizarrones, borradores, gis, ábacos, mapas, etc.); equipo de laboratorios (microscopios, equipos de química, física y matemáticas, etc.); utilería, vestuario e instrumentos musicales, equipo y herramientas de talleres (carpintería, agronomía, cocina, corte y confección, enfermería), etc.

b) Patrimonio intangible escolar. Esta dimensión patrimonial posee una gran diversidad, además se alimenta y enriquece con las anteriores. Podemos encontrar actividades como:

1. De organización: comunidad escolar, docentes, estudiantes; actividades extraescolares; fiestas y rituales, festivales y demostraciones cívicas; vigilancia y castigos; premiación y estímulos; graduaciones; alimentación y gastronomía; actividades extraescolares; desarrollo comunitario y escuela, decesos de docentes, etc.
2. Prestigios y liderazgos: prácticas docentes, estudiantes y egresados talentosos, etc.
3. Lenguajes, símbolos y significados: banderas, música y marchas, códigos y símbolos estudiantiles, lenguajes y comunicación docente y estudiantil, etc.
4. Emotivos: aquellos que están vinculado a la subjetividad y resultan de los procesos antes mencionados.



c) **Procesos socioculturales indirectos del patrimonio.** Esta área, aunque no es patrimonial, son procesos complejos que posibilitaron formas de desarrollo social, económicas y culturales que modificaron los entornos locales y regionales. Los elementos que hoy son patrimonios, no lo fueron en su momento, son estables y homogéneos a la vista del común, sin embargo, son des-estructurantes de otros ámbitos, ya establecidos previamente. Sus consecuencias resultan hoy paradójicas, ya que provienen de momentos históricos distintos, donde las prioridades eran otras. No obstante, en el siglo XXI, son interesantes, innovadores, emotivos, identitarios, significativos; pero que son inesperados, insospechables, inciertos y hasta reprobables para la sociedad actual.

Por ello, en el estudio del patrimonio cultural está implicada la complejidad, ya que se trabaja con procesos de incertidumbre, sumamente inestables y de una multivariabilidad de dimensiones culturales, geografías e históricas.

De lo anterior podemos encontrar:

1. Procesos socioeconómicos indirectos. Actividades que se gestaron con relación a la presencia escolar: tiendas y papelerías, servicio de alimentación y hospedaje para estudiantes y docentes, desarrollo comercial, gestión de nuevos equipamientos (vivienda, salud, comunicaciones, etc.), servicios y nuevos empleos.
2. Cambios sociales, comunitarios y políticos indirectos. Desarrollo de vandalismo y faltas administrativas, raptos con intenciones lascivas; movimientos estudiantiles, nuevos liderazgos y cacicazgos, cambios en la correlación de fuerzas partidistas, nuevos procesos políticos locales y regionales, etc.

Temporalidad y territorialidad del patrimonio cultural escolar en Chihuahua

Creemos que está claro que hay una falta de sistematización de estas categorías de análisis del patrimonio cultural escolar a escalas locales y regionales. Geográficamente, consideramos que es necesario hacer un acercamiento de tipo regional que permita agrupar, en regiones culturales, el proceso de ocupación espacial del equipamiento escolar. En un primer momento, se considera importante utilizar la propuesta de trece regiones culturales identificadas por el Instituto Chihuahuense de la Cultura (Ver imagen 1). En tanto que utiliza diferentes variables históricas y culturales de formación regional.

También, la división territorial de los distritos judiciales, los que en su momento respondieron a la lógica de desarrollo de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Y, por otra parte, el trabajo de sistematización histórica de Guillermo Hernández Orozco de 170 escuelas construidas y subvencionadas en 1909 por el gobierno del estado .

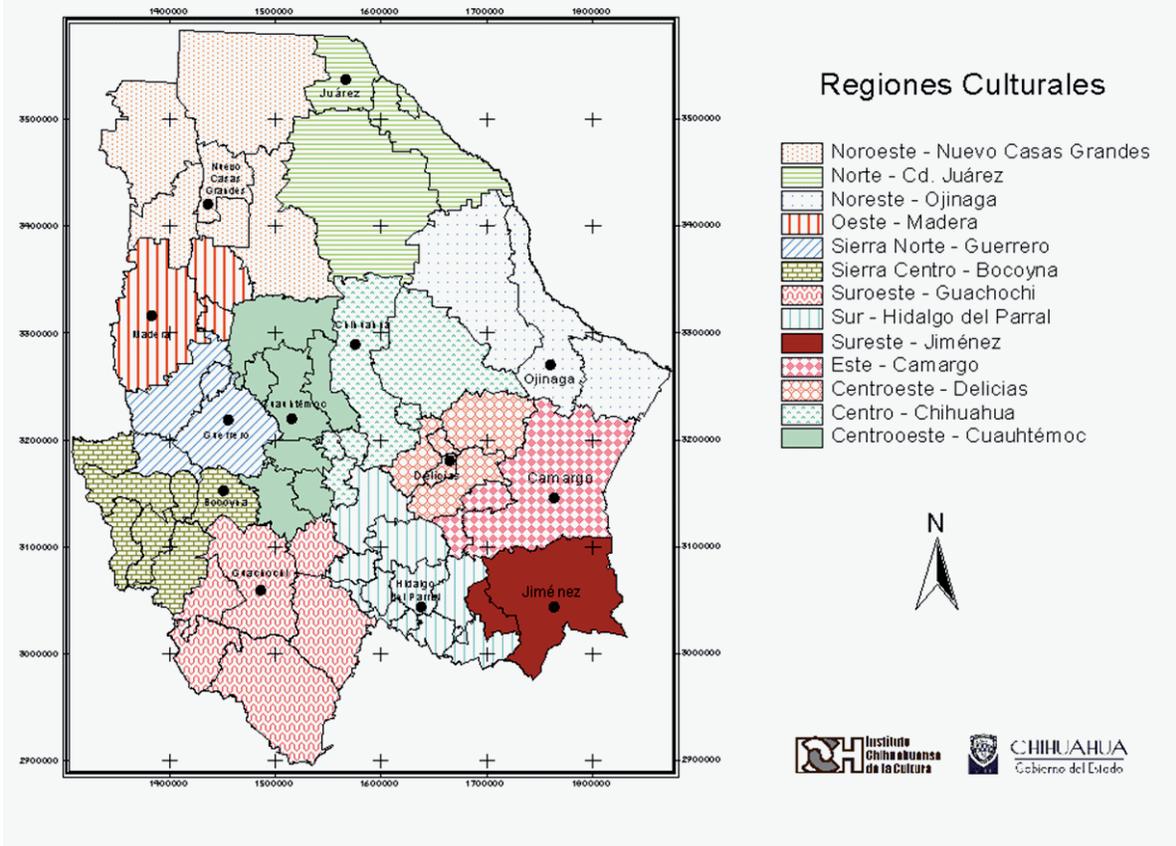
Históricamente se considera un periodo de cincuenta años, de 1900 a 1950; donde se identifican las siguientes etapas, que hasta el momento son una propuesta preliminar, a saber:

- I. Periodo pre-revolucionario 1900-1910.
- II. Periodo inter-revolucionario 1910-1920.
- III. Periodo nacionalista posrevolucionario 1920-1933.
- IV. Periodo socialista 1934-1940
- V. Periodo modernista (Desarrollo estabilizador) 1940-1950





PROPUESTA DE REGIONALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO CULTURAL



Reflexiones finales

Las posibilidades y alcances de esta temática son muy amplias, diversas y, sin duda, innovadoras. Los estudios al respecto son escasos. La bibliografía específica, aquí citada, está desarrollada en Europa, Estados Unidos y en América del Sur. Aquí, se incluye parte de una revisión realizada para elaborar un estudio de caso, elaborado en la escuela rural “El Niño Artillero”,

ubicada en la ex hacienda Quinta Carolina, en la Ciudad de Chihuahua.

Finalmente, es el Centro de Investigación y Docencia de los Servicios Educativos del Estado, donde se iniciarán estudios sobre esta temática, esperando que exista un interés no solo en el ámbito de la investigación educativa, sino histórica, arquitectónica, pedagógica, de la historia de las ideas pedagógicas y de la geografía cultural.

- Mesmin, Georges (1967). *La arquitectura escolar, forma silenciosa de enseñanza*, en: Janus, n° 10.
- Moreno Bonett, Margarita (2001). *De catecismo religiosos al catecismo civil: la educación como derecho del hombre*, en: María Esther Aguirre Lora. *Rostros históricos de la educación. Miradas, estilos, recuerdos*. CESU. UNAM. FCE. México, D.F. pag. 221-231.
- Massone, María Ignacia, Marina Simón, Juan Carlos Druetta (2003). *Arquitectura de la Escuela de Sordos*. Colección Estudios de la Minoría Sorda. Libros en red. Buenos Aires, Argentina.
- Quintanilla, Susana (2001). *La Primavera del Ateneo*, en: María Esther Aguirre Lora. *Rostros históricos de la educación. Miradas, estilos, recuerdos*. CESU. UNAM. FCE. Pag. 253-274.
- Robles, Martha (s/f) *Educación y Sociedad en la Historia de México*. Siglo XXI editores. Extraído de :http://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=mGjaxlTfQwC&oi=fnd&pg=PA178&dq=La+arquitectura+escolar+en+mexico+&ots=LMtzaKiz_c&sig=34BCbhO9chEICquZSET9mZr0msl#v=onepage&q&f=false.
- Ruiz, Ruiz, José María (1994). *El Espacio escolar*, en: Revista Complutense de Educación. Vol. 5 (2) 93-104. Edit. Universidad Complutense. Madrid. Extraído en:<http://revistas.ucm.edu/11302496/articulos/RCED9494220093A.PDF>
- Sandoval, Salinas, Fernando (1998). *Educación en Chihuahua. Su vínculo con el trabajo. 1890-1917*, en: Sariego Rodríguez, Juan Luis. (Cord). *Historia General de Chihuahua V. Periodo Contemporáneo. Primera parte. Trabajo, Territorio y Sociedad en Chihuahua. Durante el Siglo XX. Gobierno del Estado. CIDECH, UACJ, ENAH. Chihuahua, Chih. Méx. 560 p.*
- Serrano Barquín, Héctor P. (2004). *La dominación masculina en México. Algunos aspectos formativos y educativos. Fines del siglo XVII y XIX (Análisis de las ideas pedagógicas desde la historia del arte)*, en: *Tiempo de Educar*. Enero-Junio. Año/Vol. 5. Número 009. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca Méx. Pp. 11-48. Extraído de: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/311/31100902.pdf>
- Tenti Fanfani, Emilio (2001). *Hacia una ciencia social histórica*, en: María Esther Aguirre Lora. *Rostros históricos de la educación. Miradas, estilos, recuerdos*. CESU. UNAM. FCE. México, D.F. pag. 177-193.
- Toranzo, Verónica (2010). *Pedagogía y arquitectura en las escuelas primarias argentinas*, en: REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Santiago de Chile. Chile. Febrero. Extraído de: http://www.rexe.cl/dwn/vol_13_inv_art_1.pdf.
- Toranzo, Verónica A. (2007). *¿Pedagogía y Arquitectura?. Los espacios diseñados para el movimiento*. Tesis de Maestría. Universidad de San Andrés. Buenos Aires. Argentina. Extraído de: <http://www.udes.edu.ar/files/MaeEducacion/RESUMENCO-RREGIDOTORANZO.PDF>.
- Tranck de Estrada, Dorothy (1992), *Las escuelas Lancasterianas en la ciudad de México: 1822-1842*, en: *La educación en la historia de México*, México, El Colegio de México (Lecturas de historia mexicana, 7), pp.49-68.
- Vigil, Batista Alejandra (2001). *La compañía lancasteriana a través de su órgano de difusión en 1870. El Porvenir de la Niñez*. Ponencia presentada en las jornadas Académicas 2000, noviembre 21-24, Auditorio del IIB. <http://bibliobib.bibliog.unam.mx/iib/>
- Viñao Frago, Antonio (2001). *Historia de la educación y historia cultural. Posibilidades, problemas, cuestiones*, en: María Esther Aguirre Lora. *Rostros históricos de la educación. Miradas, estilos, recuerdos*. CESU. UNAM. FCE. México, D.F. pag. 140-164. y en: *Revista Brasileña de Educación*. Sep. Dic. No.0. pag 63-82. <http://189.1.169.50/rbe/rbedigital/>.
- Yurén Camarena, María Teresa (2001). *Pedagogía y sujeto: una historia arqueológica*, en: María Esther Aguirre Lora. *Rostros históricos de la educación. Miradas, estilos, recuerdos*. CESU. UNAM. FCE. México, D.F. pag. 165-176.
- Yurén Camarena, M.T. (2008). *Filosofía de la educación. Principios, fines y valores*. Trillas. México. D.F. 320 pp.

Notas

- 1 Trabajo inédito. Investigador de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- 2 Mancera-Valencia, Federico (2010). *La educación y su espacio arquitectónico del siglo XIX y XX en Chihuahua; entre educar, castigar y vigilar*, en: Silvia Aguirre Lares (Coord.) *La Niñez en Chihuahua durante los siglos XIX y XX*. Cuaderno Temático No.4. Centro de Investigación y Docencia. SEECH-Secretaría de Educación, Cultura y Deporte. Chihuahua, Chih.. 117 pp.

